

CHACRAS DE CORIA, 06 DE JULIO DE 2023.-

VISTO:

El Expediente N° 6336/2023, en el cual corre agregada la nota presentada por el **Profesor Asociado** de la Cátedra de **Formación General y Extensión Rural** de esta Casa de Estudios, **M. Sc. Guillermo F. ANDER EGG**, en la que **eleva la propuesta del Curso de Posgrado en INVESTIGACIÓN-ACCIÓN PARTICIPATIVA**, dictado por la **Dra. Bárbara ALTSCHULER**, docente del Departamento de Economía y Administración de la **Universidad Nacional de Quilmes**, y

CONSIDERANDO:

Que la finalidad del Curso es la formación teórico-práctica de la comunidad docente, de extensionistas y/o de investigadores de la Facultad, a los fines que puedan diseñar e implementar experiencias y estrategias de investigación-acción desde la articulación de funciones sustantivas de la universidad, sumando la posibilidad de incorporar estudiantes de otras unidades académicas a fin de promover un abordaje interdisciplinario de las problemáticas sociales.

Que entre los objetivos del mismo se pueden mencionar los siguientes:
• Desarrollar capacidades para diseñar e implementar proyectos de investigación-acción participativa en vinculación con prácticas territoriales de extensión o educativas con la comunidad, • Fortalecer habilidades críticas y reflexivas a partir de la IAP como herramienta para el desarrollo teórico y práctico de conocimientos anclados en prácticas y para la transformación social, etc.

Que el mismo está dirigido a docentes de esta Facultad y también podrán inscribirse docentes de otras unidades académicas, previa solicitud y autorización del equipo responsable del curso justificando la articulación con los objetivos del curso.

Que se adjunta a las presentes actuaciones el Currículum Vitae de la docente responsable.

Que el Secretario de Investigación, Internacionales y Posgrado de esta Facultad, Dr. Rodrigo LÓPEZ PLANTEY, avala la presente solicitud.

Que la Comisión de Investigación y Posgrado, sugiere se acceda al pedido presentado.

Que, tratado por el Consejo Directivo, en sesión ordinaria del día 15 de junio de 2023, resolvió, por unanimidad, favorablemente al respecto.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el dictado del Curso de Posgrado denominado INVESTIGACIÓN-

///...





UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**CIENCIAS
AGRARIAS**

1983/2023
40 Años
DE DEMOCRACIA

///...

ACCIÓN PARTICIPATIVA, dictado por la **Dra. Bárbara ALTSCHULER**, en los meses de agosto–setiembre del corriente año, bajo la modalidad **semi-presencial**.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº **60**

Dr. Ing. Agr. Rodrigo J. LÓPEZ PLANTEY
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN,
INTERNACIONALES Y POSGRADO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO